

ACTA N° 28

-----En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 07 de Noviembre del año 2008, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO-----

4.- PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIOS, QUE REMITE EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.-----

5.- SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE GALICOT BEHAR DE LA EMPRESA BBG COMUNICACIÓN SA DE CV., REFERENTE A LA INSTALACION DE 350 TELEFONOS PUBLICOS DE MONEDAS EN LA VIA PUBLICA DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

6.- PROPUESTA DEL REGIDOR LICENCIADO CARLOS JESUS ARMENTA PEREA RELATIVA A LA CREACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.-----

7.- PROPUESTA DEL REGIDOR LICENCIADO CARLOS JESUS ARMENTA PEREA REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA Y LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

8.-ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACION DE LA VERVENA NAVIDEÑA.-----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE \$750,375.00 PESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CIUDAD.-----

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 PESOS, A FAVOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, COMO APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA LA REALIZACIÓN DE LA “7MA. FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2008”.-----

11.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE AHOME LIC. GENARO GARCIA CASTRO, REFERENTE A OBSERVACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

12.- PROPUESTA DE LA REGIDORA ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO REFERENTE A REFORMAS AL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

13.- PROPUESTA DE LA REGIDORA T.S. MARIA DEL SOCORRO CALDERON GUILLEN RELATIVA A

REFORMAS A LA NORMATIVIDAD PARA USO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES.-----

14.- SOLICITUD DEL REGIDOR LIC. NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA CONSISTENTE EN LA AUTORIZACION DE \$2.00 PESOS MENSUALES POR TOMA DE AGUA PARA APOYAR EL SOSTENIMIENTO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.-----

15.- SOLICITUD DE INTEGRANTES DE LA COMISION PRO-CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL ISSSTE DE LA VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS. -----

16.-ASUNTOS GENERALES.-----

17- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos. -----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. José Luís Polo Palafox, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCIA** Presidente Municipal y los siguientes Regidores: **GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, IGNACIO OSUNA OSUNA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, EFREN LERMA HERRERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA Y**

EUFEMIO GASTELUM TORRES, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Sindico Procurador.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa que el Regidor Doctor Felipe Esteban de la Santísima Trinidad Velásquez Zazueta y C.P. Alfonso Valdez Armenta, informaron que no podrán estar presentes en esta Sesión por motivo de encontrarse ambos fuera de la Ciudad y piden que se les justifique sus inasistencias.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los C. C. Regidores , Doctor Felipe Esteban de la Santísima Trinidad Velásquez Zazueta y C.P. Alfonso Valdez Armenta por los motivos antes expuestos.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto al acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la mayoría de los Señores Regidores y si es decisión de este cabildo se puede dispensar su lectura.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 24 de Octubre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

----TERCERO.---- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.----- Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que se permite dar lectura al informe mensual de la Dependencia a su cargo en los siguientes términos.-----

1.- SE REMITIO CON TODA OPORTUNIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 159 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, AL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LA REFORMA A LOS ARTICULOS 40, 49 Y 70 DE DICHA CONSTITUCION POLITICA, ESTO PARA EFECTO DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE.

2.- EN EL MISMO SENTIDO, ESTAMOS POR ENVIAR A SU PUBLICACION AL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EL DECRETO DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDIN DE NIÑOS EN LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN; ASI COMO TAMBIEN EL DECRETO DE LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL SEÑOR ELEAZAR VERDUGO HERRERA.

3. TAMBIEN REMITIMOS A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LOS DISTINTOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.

PARA CONCLUIR CON MI INFORME, DECIRLES SEÑORES REGIDORES, QUE CONTINUAMOS ENVIANDOLES LOS ASUNTOS QUE EN CADA SESIÓN DE CABILDO VAN SURGIENDO PARA LAS DISTINTAS COMISIONES, CON EL OBJETO DE AVANZAR EN LO POSIBLE EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS PLANTEADOS.

---CUARTO.----PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIOS, QUE REMITE EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Ingeniero Sergio Rodríguez Gutiérrez Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, remite Expediente que contiene una propuesta de modificaciones al Reglamento de Estaciones de Servicios el cual entró en vigor el día 11 de Octubre del año en curso, de las cuales se les envió a cada uno de los Señores Regidores agregado a la Convocatoria respectiva.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---QUINTO.---- SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE GALICOT BEHAR DE LA EMPRESA BBG COMUNICACIÓN SA DE CV., REFERENTE A LA INSTALACION DE 350 TELEFONOS PUBLICOS DE MONEDAS EN LA VIA PUBLICA DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el señor José Galicot Behar de la empresa BBG Comunicación S.A. de C.V., en escrito de fecha 30 de Octubre del año en curso hace formal solicitud, referente a la instalación de 350 teléfonos públicos de monedas en la vía pública dentro del territorio del municipio de ahome-----

---En el uso de la palabra la Regidora María del Socorro Calderón Guillén expresa, que considera que para la instalación de esos teléfonos cree que se tiene que pagar al Municipio una cuota mensual porque Teléfonos de México es propiedad privada y que así también ese ingreso sería muy redituable para el Municipio porque se aplicaría en el aspecto social, en becas, etc., que esa es su opinión personal y hay que analizar.-

---La Lic. y Regidora Eloisa Castro Higuera en el uso de la voz manifiesta, que en una de las Sesiones de Cabildo ella tocó el punto, ya hay un precedente donde Teléfonos de México ya paga una cuota por uso de suelo que ocupa en la vía pública y no sabe que avance lleve el Síndico Procurador en cuanto a este tipo de situación que ella manifestó de que se incluyeran en casetas de diversos giros para que paguen un impuesto; interviniendo el Síndico Procurador para decir, que se va a checar muy bien lo del Acta Constitutiva de esta Empresa, quien es su Representante Legal y ver que avances se pueden tener al respecto.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---SEXTO.---- PROPUESTA DEL REGIDOR LICENCIADO CARLOS JESUS ARMENTA PEREA RELATIVA A LA CREACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.--.----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Licenciado y Regidor Carlos Jesús Armenta Perea expresando, que se permite dar lectura a su propuesta consistente entre otros a la creación de la comisión organizadora de la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de independencia nacional y del centenario del inicio de la revolución mexicana.-----

---Se deja constancia que el Regidor Licenciado Carlos Jesús Armenta Perea, dio lectura en todos sus términos a su propuesta misma que consta de dos hojas y que queda agregada a la presente Acta como Anexo “A”.-

---Acto continuo se aprobó por unanimidad, que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---SEPTIMO.- PROPUESTA DEL REGIDOR LICENCIADO CARLOS JESUS ARMENTA PEREA REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA Y LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el , Licenciado y Regidor Carlos Jesús Armenta Perea expresando, que se permite dar lectura a su propuesta relativa a una iniciativa de Decreto de Reforma y Adiciones a La Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa-----

--- Se deja constancia que el Regidor Licenciado Carlos Jesús Armenta Perea, da lectura a su propuesta, la cual consta de once hojas y que queda agregada a la presente Acta como Anexo "B".-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Doctor y Regidor Francisco Salvador López Brito expresando, que es una propuesta muy interesante, pero su pregunta es si de aquí tendría que derivar una iniciativa al Congreso del Estado, o la idea es de que de las propias comisiones surja esa iniciativa o si a título personal el Regidor Perea la mandaría al Congreso del Estado; respondiendo el Regidor Armenta Perea que dentro de los sujetos que pueden presentar iniciativas están los Ayuntamientos, por ello pretende que este Cabildo haga suya esta propuesta para ser remitida al Congreso del Estado y esa es su pretensión ya que a la vez de beneficiar al Municipio de Ahome se van a beneficiar otros Municipios como es Culiacán y Mazatlán.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad, que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones de Gobernación y Hacienda.-----

---OCTAVO. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACION DE LA VERVENA NAVIDEÑA .----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Comercio y Turismo elaboró el siguiente Dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1. Que es de todos conocido que año con año se instala la tradicional Verbena Navideña en la Avenida Ignacio Zaragoza entre Boulevard Rosendo G. Castro y Marcial Ordóñez, Calle Cuauhtemoc entre Leyva y Guillermo Prieto, así como en el Callejón Tenochtitlan de la Zaragoza a Guillermo Prieto, lugar al cual acuden gran parte de la Población del Municipio de Ahome.

2. Que los suscritos organizamos una reunión, conjuntamente con el Oficial Mayor del Ayuntamiento, con Comerciantes afiliados a CANACO y dirigentes del Comercio en la Vía Pública, donde se discutió ampliamente lo relativo a la Verbena Navideña, en donde después de la deliberación al respecto se acordó la instalación de la misma en el lugar acostumbrado y se dio inicio a buscar otras alternativas de ubicación a partir del mes de Enero del 2009.
3. Que el merito de lo expuesto, esta Comisión emite el Siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se autoriza la instalación de la Verbena Navideña donde tradicionalmente se ha venido haciendo que es en la Avenida Ignacio Zaragoza entre Boulevard Rosendo G. Castro y Marcial Ordóñez, Calle Cuauhtemoc entre Leyva y Guillermo Prieto, así como en el Callejón Tenochtitlan de la Zaragoza a Guillermo Prieto; durante los días del 7 al 27 de Diciembre del año en curso.

SEGUNDO.- Se instruya al Ciudadano Oficial Mayor del Ayuntamiento, efecto de que expida los permisos correspondientes.

---La Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano en el uso de la voz expresa, que se permite hacer la solicitud de que aparte de que sea la ultima vez en que se instale en ese lugar, es muy importante que se integre a los Comerciantes que están en esas calles se integren a la Verbena que no les den la espalda porque se les estrangula todo el movimiento y les afecta comercialmente.-----

---El Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito en el uso de la voz manifiesta, que en el cuerpo del Dictamen va una consideración al respecto de que hay un acuerdo en relación a que por última vez para el próximo año se tendrán que ubicar en otro lado para que no obstaculicen el tráfico.-----

---A continuación hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera manifestando, que ese acuerdo se tomó en la reunión y también se acordó que la Verbena se va a instalar en las Áreas donde está el comercio permitiendo el flujo de clientes.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Cutberto Sánchez Gamez expresando, que en lo personal le parece adecuado que se den estos cambios solamente quisiera pedirle a la Comisión de Comercio y Turismo que al término de la Verbena se aboquen a buscar los lugares correspondientes que coinciden los intereses de los comerciantes.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio y Turismo en la forma anteriormente detallado.-----

---NOVENO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UNA CANTIDAD DE \$750,375.00 PESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CIUDAD. ---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

UNICO. – Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 24 de Octubre del año en curso, se aprobó incrementar la Partida Oficial del FONDEN, para solventar necesidades de los damnificados de los Huracanes denominados LOWEL y NORBERT y dentro de dichas necesidades vienen considerados el rubro de renta vactors drenajes, situación a la que oportunamente se le ha venido dando seguimiento y en ese sentido se emite el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza la cantidad de \$750,375.00 pesos por concepto de Pago de Limpieza y Desazolve de Red de Drenaje Sanitario y Pluvial en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

---Inmediatamente después y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrito, el mismo se aprobó por unanimidad-----

---DECIMO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 PESOS, A FAVOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, COMO APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA LA REALIZACIÓN DE LA “7MA. FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2008”.---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

- a. Que mediante escrito de fecha 15 de Octubre del año en curso, la Lic. Maria Luisa Miranda Monrreal Directora del Museo Regional del Valle del Fuerte, solicita a la Directora de Acción Social, Cultura y Educación del Ayuntamiento, Evelia del Rosario Rodríguez López, que gestione la aportación económica del Honorable Ayuntamiento de Ahome, para efecto de la realización de la “7ma. Feria del Libro Los Mochis a realizarse del 9 al 17 de Noviembre del año en curso.
- b. Que tomando en cuenta la importancia que para el Ayuntamiento reviste, la necesidad de continuar apoyando este tipo de eventos que tradicionalmente se han venido llevando a cabo y que promueven la lectura, consideramos resolver el otorgamiento de una aportación económica, por lo que se emite el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 pesos, a favor del Instituto Sinaloense de Cultura, como aportación del Municipio de Ahome, para la realización de la “7ma. Feria del Libro Los Mochis 2008”.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado.-----

---DECIMO. PRIMERO.---PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE AHOME LIC. GENARO GARCIA CASTRO, REFERENTE A OBSERVACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Licenciado Genaro García Castro, remite algunas observaciones al Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---DECIMO SEGUNDO.. PROPUESTA DE LA REGIDORA ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO REFERENTE A REFORMAS AL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE AHOME.----- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano expresando, que se permite dar lectura a su propuesta, referente a Reformas al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Ahome mismo que se anexa a este Dictamen como Anexo “C”, destacando que lo que se pretende con estas reformas es regular las acciones que en materia de Protección Civil se lleven a cabo en el Municipio de Ahome y sobre todo que tenga como finalidad establecer las bases de integración, coordinación y funcionamiento del sistema de Protección Civil; la prevención, mitigación, auxilio y salvaguarda de las personas, sus bienes la propiedad pública y el medio ambiente; el restablecimiento y emergencia y desastre provocados por riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socioorganizativos.-----

---Al concluir su lectura la de la voz agrega, que solicita a la Comisión de Gobernación que se le de celeridad y análisis a esta propuesta para tener oportunamente el Dictamen correspondiente.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad, que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

--DECIMO TERCERO.--- PROPUESTA DE LA REGIDORA T.S. MARIA DEL SOCORRO CALDERON GUILLEN RELATIVA A REFORMAS A LA NORMATIVIDAD PARA USO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES -----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén expresando, que se permite dar lectura a su propuesta, relativo a Reformas para Uso de Anuncios Espectaculares, la cual se anexa a esta Acta como Anexo “D”, misma que parte de que actualmente en la Ciudad existen diversos tipos de anuncios espectaculares exhibidos por las principales calles y avenidas y que en un principio, parecían bonitos y llamativos; incluso hasta llegar a sentir que decoraban el panorama pero la situación es que ha crecido tanto el comercio y la mercadotecnia que se maneja, que esta cada vez aumenta mas y mas al grado que hoy en día nos damos cuenta que estamos invadidos de anuncios de publicidad y que esto pudiese no ser tan grave si todo esto tuviera ciertas medidas disciplinarias y existiera una normatividad correcta para el uso de estos anuncios espectaculares y que las dos causas principales que se encontraron fueron: La contaminación visual que los espectaculares generan en las calles y los accidentes que estos pueden ocasionar al no estar bien colocados bajo ciertas normas de seguridad. -----

---Hace uso de la palabra el Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito expresando, su reconocimiento a la Regidora Socorro Calderón y recordar que en una de las Sesiones de Cabildo en el mes de Mayo presentó una propuesta de reglamento de anuncios y lleva también algo en materia de seguridad y le pediría a las Comisiones a donde se turnó este asunto sacarlas adelante incluyendo la de hoy.-----

---La Regidora Alicia Maria Sánchez Arellano en el uso de la voz expresa, que felicita a Socorro Calderón porque en realidad es muy importante y va muy de acuerdo con el Reglamento de Protección Civil y este nuevo Reglamento sería muy bueno enriquecerlo con algo de esa propuesta.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones de Gobernación, y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DECIMO CUARTO.-- SOLICITUD DEL REGIDOR LIC. NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA CONSISTENTE EN LA AUTORIZACION DE \$2.00 PESOS MENSUALES POR TOMA DE AGUA PARA APOYAR EL SOSTENIMIENTO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.-----

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Noe Fortino Lozoya Vizcarra expresando, que se permite dar lectura a una Acta de Acuerdos que se levantó en la Sindicatura de Topolobampo donde estuvo presente el representante de la Cruz Roja Mexicana Licenciado José Luís Rubio González y que tiene que ver con el problema de la Cruz Roja de dicha Sindicatura, llegándose a la conclusión de que sea a través de JAPAMA el cargo de \$2.00 pesos mensuales por toma de agua de manera mensual por usuario para apoyar el sostenimiento de la Cruz Roja Mexicana con base en Topolobampo.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

..DECIMO QUINTO.- SOLICITUD DE INTEGRANTES DE LA COMISION PRO-CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL ISSSTE DE LA VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, RELATIVA A LA DONACION DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS ---- Para el desahogo del Presente Punto del

Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que integrantes de la Comisión de Pro-construcción de una Unidad Médico Familiar del ISSSTE en la Villa Gustavo Días Ordaz, solicitan por escrito la donación de un terreno propiedad del Municipio con una superficie de 500 metros cuadrados.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DECIMO SEXTO.----ASUNTOS GENERALES.----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresando, que tiene en sus manos el Decreto No. 298 que viene en el Periódico Oficial de Sinaloa, en donde se reforma la fracción tercera del Artículo 38 de la Ley de Gobierno Municipal, que señala que el informe del Presidente será ante el Cabildo en le primera Sesión del mes de Diciembre, sin embargo a el le salta la duda o mas bien como se va a procesar este informe porque dicha reforma dice de la siguiente manera “rendir en la primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre un informe por escrito ante el Cabildo sobre la situación que guarda la Administración Municipal del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado para su conocimiento etc. etc. etc.-----

---Agrega que es obvio que este Reglamento no se tiene y que va a regir este procedimiento y ya se está al cuarto para las doce por lo tanto no sabe como se va a procesar esto y aparte de que aquel informe que se rendía, ante la Ciudadanía de contacto directo con la gente y que ahí se podían dar los puntos de vista, hoy se cambió esto, por lo tanto que se va a hacer cuando no se tiene este Reglamento; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir que hace el compromiso de que en los próximos días de intervenir en el particular para que no los agarre en ese proceso de tránsito.-----

---En el uso de la palabra el Doctor Regidor Francisco Salvador López Brito expresa, que efectivamente con fecha 4 de Noviembre se aprueba este Decreto y esto surgió de algunas inquietudes de Regidores del

Municipio de Culiacán y una propuesta que el planteó en Cabildo y la retoman los Diputados, que esto lo ve como un avance congruente con los cambios que se están dando en los ámbitos Federal y Estatal, pero también en nada demerita la presencia o el contacto que tiene el Presidente Municipal con la misma Población porque esto se da día con día y no hay necesidad de esos eventos macro o un evento que implique gastos, costos puesto que el contacto se da diario y hay que estar muy pendiente en la reglamentación que se tiene que hacer.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que ha escuchado en los medios de comunicación una declaración que dio el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas donde manifiesta que hay un avance de 1,100 viviendas de las 5,000 que se aprobaron pero estas no las ve y le gustaría que informaran y tomará un punto de acuerdo para tener esta información.-----

---El Regidor José Concepción Beltrán Vega en el uso de la voz expresa, que acaban de tener un encuentro informativo con el Secretario de Obras Públicas y es importante que todos los compañeros asistan a estas reuniones porque ahí se pudo hacer esta pregunta a la que esta haciendo referencia el Regidor Camacho y se hubiera despejado la duda.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Alfredo García Padilla manifestando, que a el le ha tocado andar en algunos lugares como es en la Higuera de Zaragoza, Las Grullas Margen Derecha, Margen Izquierda, el Colorado, San José de Ahome y se ha dado cuenta la gente que perdió sus viviendas se les está construyendo y eso le da mucho gusto que eso haya tenido una reacción inmediata.-----

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez manifestando, que el Secretario de Obras Públicas nunca dio la información y nunca le preguntó porque dio unas muestras pero no se entendía bien y en lo que comenta el compañero Yico la realidad es que esas viviendas que se están construyendo son por parte de DIDESOL.-----

---Inmediatamente después hace uso de la palabra la Lic. Regidora Eloisa Castro Higuera expresando, que en la comparecencia del Ingeniero Sergio Rodríguez se hablaba de 1,103 viviendas pero eran del programa de DIDESOL, TU CASA, RAMO 33, y de INVIES, pero a la fecha están integrados alrededor de 1,000 expedientes algunos ya cuentan con el anticipo de los \$15,000.00 pesos.-----

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa que a lo mejor se ha mal interpretado la información el programa de las 5,000 no se ha iniciado y únicamente están integrados esos 1,000 expedientes e incluso anda ahorita personal de CONAVI en el Municipio para ver esta situación y es correcto como lo aclara la Regidora Eloisa.-----

---A continuación hace uso de la palabra el Regidor Eufemio Gastelum Torres manifestando, que su intervención es entorno al programa de rescate a la costa donde mucho se ha prometido y en los litorales del Municipio de Ahome no se ha visto hasta el momento la aplicación de ese programa, porque en los campos pesqueros la situación es la misma de antes del Huracán Norbert y la situación es más crítica y no se ha visto ningún indicio de que ese programa de rescate a la costa empiece porque no ha habido ningún estudio que se realice para el desazolve de esteros y bahías y esto lo hace para que el Gobierno Municipal tenga conocimiento para buscar el apoyo principalmente para las Comunidades Pesqueras en cuanto a los programas que se anuncian.-----

---La Regidora Maria del Socorro Calderón Guillén en el uso de la voz manifiesta, que la preocupación del Regidor Eufemio Gastelum debe de ser preocupación de todos porque a la oficina de Regidores llegan personas que perdieron sus pangas, motores y cree que es responsabilidad de todos los Regidores investigar quienes son los que forman o van a formar parte de la Comisión de FONDEN porque hay muchas personas muy necesitadas de los Campos Pesqueros que necesitan la ayuda de respaldo ya que ellos son sus representantes en Cabildo por eso pide tomarse de la mano y se haga esa investigación.-----

---El Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que se están hablando de dos cosas distintas el Regidor Eufemio dice es con respecto al programa que está anunciado rescate de la costa y de lo que se refiere

a Socorro Calderón es de un grupo o Subcomité que se formó dentro de la evaluación que se está haciendo de daños y si se está trabajando en el caso de Ahome el Señor Federico Cota anda en los Campos Pesqueros viendo lo de los daños que ocasionó Norbert.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresando, que respecto a este asunto solicita que se les informe más para que la agenda que vive en las Comunidades sepa que va a ir el comité, porque hay gente que no sabe y fuera muy bueno que se dé a conocer la agente de ese comité para que la gente esté informada y puedan plantear sus problemas, y por otro lado quisiera que se revisara ya sea lo del pacto federal, la coordinación de las instancias del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y Municipio, sobre todo cuando hay este tipo de fenómenos porque se enteró de que se entregaron recursos en la Colonia Ferrusquilla en apoyo de las personas que salieron dañadas y cuando se dio lo del Huracán y que se anunciaron los de las 25,000 despensas estaban en bodega de la SEDESOL y que después se supo que se estaban repartiendo directamente por instituciones federales en coordinación con el Municipio, por ello plantea que al margen de situaciones políticas que haya coordinación en los hechos sobre todo en estos casos.-----

---En el uso de la palabra el Doctor y Regidor Francisco Salvador López Brito expresa, que el tiene información verás de que los repartos de despensas, láminas, colchas se hicieron en coordinación con el DIF y que el personal de esa institución acompañó a SEDESOL Federal en el reparto de este material, concluyendo que sí ha habido coordinación entre el DIF con SEDESOL.-----

---Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor Efrén Lerma Herrera expresa, que esta situación que se vivió aquí, al Señor Ceferino que es el de Participación Ciudadana estuvieron a punto de tirarle credenciales muchos representantes de Comunidades porque no los tomaban en cuenta y que bueno que el Doctor López Brito tiene esa información de que se coordinaron con el DIF pero a el le toco ver en la oficina a mucha gente que no sabían de ese apoyo y por eso lo menciona.-----

---El Regidor Ignacio Osuna Osuna en el uso de la voz expresa, que desea hacer una observación respetando lo que dijo el Regidor López Brito, la verdad SEDESOL ha hecho el trabajo de entrega de despensas, colchonetas muy marcado, el ha sido testigo que en Comunidades no se ha respetado ni al Comisariado Ejidal, ni Comisario Municipal e incluso de llegar a una casa de cierto partido donde se manejaba la lista de las personas y si sobraban las desparramaban y hay que decirlo que es una persona que está afiliada al partido del Doctor López Brito.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Lic. Carlos Jesús Armenta Perea expresando, que es importante las expresiones e inconformidades que se han dado pero mas importante es que todos aquellos que han manifestado su inconformidad presentaran un documento, un escrito, porque el proceso electoral ya inició es pertinente que se haga los que tengan las pruebas correspondiente para que esto no quede en un discurso, que no quede para los medios.-----

---Hace de nuevo uso de la palabra el Regidor Ignacio Osuna Osuna manifestando, que el hace el compromiso que va a hacer lo conducente para que esto no quede como publicidad y que no sea un lucimiento ante los medios y va a atestiguar con vivos no con muertos.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Lic. Eloisa Castro Higuera expresa, que en Sesión de Cabildo del día 26 de Septiembre tomó la palabra para hacer la manifestación de un grupo de ciudadanos del Barrio San José de Topolobampo, en relación a la queja de unas obras que se estaban llevando a cabo de pavimentación contentos por ese beneficio pero a la vez preocupados, y en esa Sesión el Señor Presidente comentó que tenía conocimiento de los muros de contención mas no de la situación que guardaba la tubería de ese barrio y dio instrucciones precisas a los funcionarios que estaban llevando esas obras y que a la brevedad se trasladaron al lugar para realizar una inspección, que se levantó un estudio técnico que los acompañó el Ingeniero Sergio Rodríguez, el Ingeniero German Zepeda, el Ingeniero José Luís López Montiel y el Síndico del lugar y algunos compañeros Regidores de la Comisión de Obras Públicas así como también los Regidores Noe Fortino Lozoya y Alicia María Sánchez.-----

---Agrega la de la voz, que efectivamente se vino lo que se esperaba y no sabe que pasó, previo estudio técnico no se llevó a cabo el trabajo, que precisamente el día de hoy el Periódico El Debate ve la nota de que se colapsó el drenaje sanitario y por ello pide que se lleve a cabo una Auditoria de las obras públicas que se están llevando a cabo porque no nada mas en el Barrio San José, porque son muchas las quejas que les están llegando de obras de mala calidad y esto los lleva a pensar que no se están aplicando los recursos de manera adecuada, o que no están haciendo el trabajo de acuerdo a las fallas que se detectaron en su momento, pero sí es una situación delicada, puesto que el Presidente Municipal ha encomendado y ha puesto la confianza en los funcionarios y no están dando buenos resultados, por eso pide que se haga una Auditoria de toda la obra publica que presentan fallas en procedimiento y operación y muestra de ello es que se están viendo tuberías rotas y se están rompiendo pavimentos para ver ese tipo de problemas y espera respuesta a su petición.-----

---En el uso de la palabra el Regidor Guadalupe Ernesto García Cota expresa, para informar de las actividades realizadas y pendientes en relación con el Consejo Consultivo para el Trabajo y la Previsión Social del Municipio de Ahome, que el 10 de Marzo del 2008 se aprobó por unanimidad la Propuesta de Creación del Consejo Consultivo para el Trabajo y la Previsión Social del Municipio de Ahome y posteriormente el 16 de Mayo se aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo para el Trabajo y la Previsión Social del Municipio de Ahome y el 3 de Octubre se publica en el Periódico Oficial este Reglamento y como consecuencia de ello entra en vigencia. Agrega que las actividades pendientes por realizar es lanzar la Convocatoria Pública para la recepción de propuestas de Consejeros Ciudadanos, de Organismos Productivos, Organizaciones Sindicales y del Sector Educativo y es necesario Sesión de Cabildo para la designación del Secretario Técnico del Consejo Consultivo, poner fecha límite para la recepción de propuestas del Consejo Ciudadano y fecha para la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo y primera Sesión Ordinaria de Consejo. Sigue agregando que con esto se estaría en posibilidades de hacer la primera feria del empleo el próximo año.-----

---DECIMO SEPTIMO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:47 Once horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

IGNACIO OSUNA OSUNA

EUFEMIO GASTELUM TORRES

EFREN LERMA HERRERA

LIBRADO BACASEGUA ELENES

MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN

CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ

NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA

M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN

ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO

JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA

DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA

LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA

LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. MARIO ARTURO RUÍZ SOTO.

LIC. JOSÉ LUIS POLO PALAFOX

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 28 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2008.